



COUNT THE COSTS

50 YEARS OF THE WAR ON DRUGS

La Guerra contra las Drogas: Desperdiciando miles de millones de dólares y socavando las economías

La “guerra contra las drogas” se ha venido librando en todo el mundo durante 50 años, sin lograr prevenir la tendencia de largo plazo de una oferta y consumo de drogas cada vez mayor. Más allá de este fracaso, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) ha identificado numerosas y serias “consecuencias imprevistas” de la guerra contra las drogas – incluyendo la creación de un lucrativo mercado criminal.⁽¹⁾ Éste tiene una serie de implicancias económicas, y proviene de la decisión de implementar un enfoque punitivo, impulsado por el régimen de fiscalización de las drogas que, por su propia naturaleza, criminaliza a muchos consumidores y coloca al crimen organizado en control de la industria.

Este informe resume los costos de la guerra contra las drogas respecto a la economía. Naturalmente, hay temas que se superponen a otras áreas del proyecto Calcula los Costos, incluyendo: seguridad y desarrollo, salud, discriminación y estigma, derechos humanos, delincuencia, y el medio ambiente. Para consultar los informes y tener acceso a una colección más amplia de recursos sobre los costos, ver el portal www.countthecosts.org.

Contenido

Introducción	2
El costo de la guerra contra las drogas para la economía:	
1. Miles de millones de dólares gastados en el régimen de fiscalización de las drogas	3
• Gasto global en el régimen de fiscalización de las drogas	3
• Eficiencia en términos de costos	5
• Costo de oportunidad	5
2. La creación de un mercado de drogas ilegales, controlado por criminales	6
• La dimensión del mercado ilegal	6
• Las dinámicas económicas de un mercado criminal no regulado	6
3. Socavando la economía legítima	8
• Corrupción	8
• Lavado de dinero	9
• Distorsiones macroeconómicas	10
• Desestabilizando a los países en desarrollo	11
4. Los costos para las empresas	11
• Desalentando inversiones	11
• Competencia desleal	12
• Incrementando la volatilidad de sectores económicos	12
¿Existen beneficios?	13
Cómo calcular los costos	14
Conclusiones	14

Introducción

Lejos de crear un “*mundo libre de drogas*”, la guerra contra las drogas ha alimentado el desarrollo del mercado más grande del mundo para mercancías ilegales. El sistema global prohibicionista para el control de las drogas ha abdicado en términos efectivos del control de una creciente y lucrativa industria, poniéndola en manos de empresarios criminales violentos – a un costo estimado de al menos 100 mil millones de dólares al año en gastos para la aplicación de la ley.

Pese a la asignación de crecientes recursos para la aplicación de la ley por el lado de la oferta, el mercado de drogas ilícitas se ha expandido de manera continua, y las Naciones Unidas estiman actualmente que éste factura más de 330 mil millones de dólares al año,⁽²⁾ cifra que hace empequeñecer los productos Brutos Internos (PBI) de muchos países.⁽³⁾ La escala de las ganancias generadas por las organizaciones criminales de la droga, permite a éstas socavar instituciones de gobierno y al Estado mediante la corrupción y la intimidación, vuelve borrosas las fronteras entre las economías legal e ilegal, y amenaza la estabilidad económica de Estados y regiones enteras.

Para entender cabalmente cómo la guerra contra las drogas tiene un impacto negativo sobre la economía legítima, resulta importante explorar qué porción de la industria ha llegado a las manos del crimen organizado en primer lugar.

La Convención Única de Estupefacientes de 1961, que constituye la base legal para la guerra global contra las drogas, cumple dos funciones paralelas e interrelacionadas. Además de establecer una prohibición a nivel mundial sobre ciertas drogas para su consumo no médico, también regula estrictamente muchas de las mismas drogas para usos científicos y médicos. Estas funciones han resultado en la formación de mercados paralelos: uno para las drogas médicas, controlado y regulado por instituciones del Estado y de las Naciones Unidas; y el otro, para drogas no médicas, no regulado y controlado en cambio por criminales organizados.



El control del lucrativo negocio de la droga ha terminado en manos del crimen organizado

Para economistas y empresarios, éste es un resultado predecible. Comprimir la oferta de productos para los cuales existe una demanda alta y creciente mediante el régimen de fiscalización de las drogas, hace aumentar el precio de la mercancía, creando oportunidades y ganancias que motivan a empresarios criminales a ingresar a la industria. Los precios son además inflados debido a que ellos reflejan tanto el riesgo que los proveedores enfrentan por parte de las fuerzas del orden, cuanto la especulación no regulada en general (ver Cuadro 1, p. 6). A través de esta “*alquimia de la prohibición*”,⁽⁴⁾ productos agrícolas de escaso valor pasan a costar literalmente su peso en oro. Tal como la propia UNODC observó en 2008⁽⁵⁾:

“La primera consecuencia imprevista [del sistema global para el control de drogas] es la creación de un mercado negro criminal. No hay escasez de delincuentes interesados por competir en un mercado en el cual no son insólitos los incrementos que centuplican el precio desde el punto de producción hasta la venta al menudeo.”

Dado que las políticas de fiscalización de las drogas esencialmente crearon este mercado criminal – y, por derivación, gran parte de la delincuencia y los costos asociados con dicho mercado –, es sorprendente advertir

“Si queremos colaborar con el desarrollo económico sostenible en Estados agobiados por problemas de drogas como Colombia y Afganistán, debemos con casi total certeza liberalizar el consumo de drogas en nuestras sociedades y combatir el abuso a través de la educación antes que la prohibición, en lugar de lanzar ‘guerras contra las drogas’ que no se pueden ganar y que simplemente criminalizan a sociedades enteras.”

Lord Adair Turner

Presidente, Departamento de Servicios Financieros
del Reino Unido
2003

que estas estrategias no hayan estado sujetas a un análisis y escrutinio económico significativo. En momentos en que se vive una crisis económica global, se hace aún más crítica la importancia de evaluar la eficacia en términos de costos de todos los gastos públicos importantes, comparándolos con un conjunto de parámetros establecidos. Más aún, el desarrollo racional de políticas también exige que donde se identifiquen fallas, se exploren cabalmente reformas o enfoques alternativos de políticas que pudieran rendir mejores resultados.

La evaluación de la guerra contra las drogas en términos económicos puede llevarse a cabo ya sea a través de una apreciación de sus impactos sobre la economía, o mediante un análisis económico de sus costos más amplios. Este informe se enfoca primordialmente en el primer aspecto, pero también señala la utilidad de una perspectiva económica más amplia. Luego de más de medio siglo de fracasos, es tiempo de dar una mirada más detallada a la rentabilidad de la inversión en la guerra contra las drogas.

Los costos de la guerra contra las drogas para la economía

1. Miles de millones de dólares gastados en el régimen de fiscalización de las drogas

Gasto global en el régimen de fiscalización de las drogas

A fin de evaluar adecuadamente el nivel de gastos del régimen de fiscalización de las drogas, es importante reconocer la diferencia entre gasto proactivo y gasto reactivo. El primero se refiere al gasto en la fiscalización de las drogas del lado de la oferta, el cual tiene su propia asignación presupuestal discreta, mientras que el segundo corresponde al gasto incurrido por todo el sistema de justicia penal, empleado para lidiar con los infractores de la legislación antidrogas y con la delincuencia relacionada a estas sustancias. Aunque esta distinción – además de otros factores – implica dificultades para calcular los niveles de gasto relacionados a las drogas (*para mayores detalles, consultar el cuadro en la pág. 4*), pueden hacerse algunos estimados y comparaciones tentativas:

- El gasto total del régimen de fiscalización de las drogas incurrido por los EE.UU., ha sido estimado en más de 1 billón de dólares durante los últimos 40 años⁽⁶⁾
- El gasto federal en acciones para el control de drogas en los EE.UU. es cercano a 15 mil millones de dólares anualmente, según cifras oficiales. (Sin embargo, no queda claro qué monto del gasto reactivo se incluye en esta cifra, del cual un 35% corresponde a tratamiento y prevención, y un 50% se asigna a la fiscalización de las drogas y a la interdicción a nivel doméstico.⁽⁷⁾) Es mucho más difícil obtener datos precisos en relación al gasto de gobiernos estatales y locales, aunque un estimado sólo de los gastos relacionados a drogas en el área de la justicia penal corresponde a 25,700 millones de dólares⁽⁸⁾
- El gasto proactivo total del gobierno relacionado a políticas sobre drogas en el Reino Unido equivale a

1,100 millones de libras anualmente.^{(9), (10)} La mayor parte de este gasto corresponde a tratamiento, y apenas 300 millones de libras se gastan en acciones de fiscalización de las drogas. En contraste, se estima que el gasto total reactivo del gobierno relacionado a delitos de drogas a través del sistema de justicia penal es más de 10 veces esa cifra, llegando a 3,355 millones de libras⁽¹¹⁾

- En el año 2010, el gobierno mexicano gastó 9 mil millones de dólares en la lucha contra el tráfico de drogas⁽¹²⁾
- Aunque tiene otros múltiples propósitos, la intervención estadounidense en Afganistán en 2001 tiene como una de sus metas la reducción del tráfico de opio, que ha costado más de 557 mil millones de dólares solamente a los EE.UU.⁽¹³⁾
- Durante el período 2002-2003, Australia incurrió en gastos proactivos por valor de 1,300 millones de dólares australianos (55% en el régimen de fiscalización de las drogas, 23% en prevención, 17% en tratamiento, y 3% en reducción de daños). El gasto destinado a lidiar con las consecuencias del consumo de drogas fue estimado en 1,900 millones de dólares australianos, la mayoría de los cuales se usan para cubrir costos asociados a la delincuencia⁽¹⁴⁾

Estos y otros ejemplos indican que es probable que entre un tercio y la mitad de los gastos relacionados a drogas a nivel mundial se destinen a acciones para la aplicación de la ley, y que una suma considerablemente mayor se use para lidiar con el impacto de la delincuencia relacionada al mercado ilegal. Aunque es imposible formular cifras precisas (y éstas estarían sujetas a variaciones según las definiciones y criterios de inclusión), también es seguro afirmar que en el mundo se gastan anualmente mucho más de 100 mil millones de dólares en acciones para la aplicación de la ley contra las drogas.

Retos metodológicos

Calcular el monto de gastos en acciones para la fiscalización de las drogas debería ser una tarea relativamente simple. Desafortunadamente, los gobiernos rara vez producen información desagregada transparente y accesible de todos los gastos relevantes. Hay distintas razones para ello:

- Los gastos relacionados a las drogas se distribuyen a través de múltiples sectores del gobierno (por ejemplo: salud, control fronterizo, patrullaje policial, defensa nacional).
- En contraste con el gasto proactivo en acciones para la fiscalización de las drogas, el gasto reactivo es más difícil de definir y medir porque por su naturaleza tal gasto no puede ser asignado por adelantado, lo cual significa que todas las mediciones deben realizarse retrospectivamente. Dadas las áreas a las cuales típicamente se dirige, el gasto reactivo, es también inevitablemente una suma mucho mayor.
- Es difícil hacer comparaciones entre países porque éstos pueden emplear diferentes metodologías para calcular el gasto relacionado a drogas, porque puede no haber información disponible para el mismo año, y porque las cifras también están sujetas a la fluctuación del tipo de cambio entre divisas.
- Muchos países publican escasas cifras significativas, o ninguna, sobre el gasto relacionado a políticas sobre drogas, incluyendo algunos países que implementan políticas extremadamente severas, como es el caso de Rusia, Tailandia, Singapur, Arabia Saudita, Irán y China.

¿Eficiencia en términos de costos?

En el asaz politizado y en ocasiones emotivo debate de las políticas sobre drogas, un análisis económico brinda un útil grado de objetividad, enfocándose exclusivamente en costos y beneficios de maneras que puedan ser fácilmente comparadas y entendidas. Para evaluar si las acciones de aplicación de la ley contra las drogas resultan eficientes en términos de costos, sólo se necesita mirar cuánto se gasta, cuál es el rendimiento por la inversión, y determinar si este rendimiento cumple los fines declarados de las políticas sobre drogas.

El propósito general de la guerra contra las drogas es eliminar o reducir significativamente la disponibilidad y consumo de drogas ilegales. Sin embargo, pese al constante incremento de los presupuestos globales para acciones de fiscalización de las drogas durante décadas, cada año estamos más lejos de la anhelada meta de un “*mundo libre de drogas*”. En lugar de ello, los mercados de drogas se han expandido y su consumo ha seguido incrementándose.⁽¹⁵⁾

Sobre esta base, lo ocurrido durante el último medio siglo indica claramente que la fiscalización de las drogas refleja un escaso beneficio en términos de costos. En este campo persiste sin embargo una notoria ausencia de análisis económico o de costo-beneficio por parte de los gobiernos. De hecho, ningún gobierno o agencia internacional en el mundo ha emprendido una evaluación suficientemente rigurosa al respecto.



En términos financieros, el enfoque impulsado por la aplicación de la ley contra las drogas ha sido exageradamente dispendioso (crédito fotográfico: Aaron Huey)

Costo de oportunidad

Particularmente durante una época de recesión económica global sostenida, donde los gobiernos aplican ampliamente medidas de austeridad, los presupuestos para la fiscalización de las drogas se traducen en menores opciones para otras áreas de gastos – ya se trate de otras prioridades para la aplicación de la ley, otras intervenciones de salud pública relacionadas a las drogas (como educación, prevención, reducción de daños y tratamiento), o mayores gastos en políticas sociales. Costos de oportunidad adicionales se acumulan debido a productividad y actividades económicas perdidas como resultado del encarcelamiento masivo de infractores de las leyes sobre drogas. En los EE.UU., por ejemplo, durante las últimas cuatro décadas el número de personas encarceladas por delitos de drogas ha aumentado de aproximadamente 38,000 a más de 500,000.⁽¹⁶⁾ La productividad perdida de esta población ha sido estimada por la ONDCP en el año 2004 en aproximadamente 40 mil millones de dólares al año.⁽¹⁷⁾

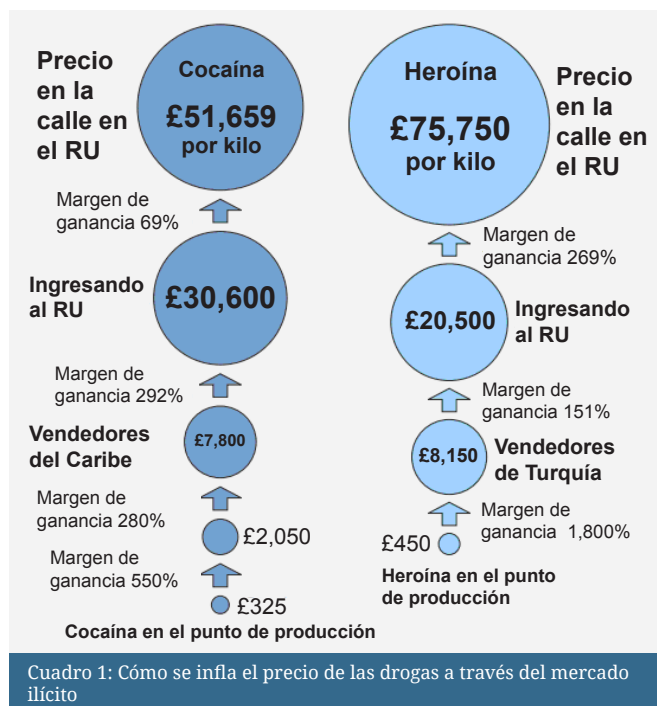
La recaudación de impuestos perdida es otro costo de oportunidad de la guerra contra las drogas. Bajo la prohibición, el control del mercado de las drogas termina por defecto en manos de especuladores criminales inafectados por regulación o tributación algunas, lo que significa que los gobiernos se privan de una sustancial fuente de ingreso potencial. Sobre esta área se ha hecho escaso trabajo, y existe gran número de variables a considerar en términos de estimados de ingreso potencial por impuestos provenientes de un comercio legalmente regulado de las drogas (incluyendo niveles de consumo, precios y tasas de impuestos). Sin embargo, existen algunos indicadores procedentes de los mercados legal (médico) o cuasi-legal de cannabis. Por ejemplo, se afirma que los cafetines en Holanda pagan más de 300 millones de euros en impuestos al año, y facturan aproximadamente 1,600 millones de euros. Un informe más especulativo preparado por el economista de Harvard Jeffrey Miron, sugería que legalizar y regular las drogas en los EE.UU. produciría decenas de miles de millones de dólares anualmente, tanto en tributos como en ahorro de acciones para la fiscalización de las drogas.⁽¹⁹⁾

2. La creación de un mercado de drogas ilegales, controlado por criminales

La dimensión del mercado ilegal

El intento por estimar el tamaño y el valor de los mercados de drogas ilegales tiene importantes implicancias para la gestión de políticas, pero presenta serios retos metodológicos. Los productores, traficantes y vendedores de drogas naturalmente se esfuerzan al máximo para permanecer ocultos, de modo que no aparecen en la bolsa de valores, ni presentan declaraciones de impuestos o llevan a cabo auditorías públicas de sus cuentas. Pese a la naturaleza poco fiable de gran parte de los datos, la UNODC ha formulado los siguientes estimados cautelosos (nota: las cifras corresponden a niveles de facturación del mercado, no a ganancias):

- En el año 2005, la industria mundial de las drogas tenía un valor de 13 mil millones de dólares a nivel de la producción, de 94 mil millones de dólares en el plano mayorista, y de 332 mil millones de dólares al nivel de la venta al menudeo – a la par con la industria textil mundial⁽²⁰⁾



- En el año 2005, el mercado global de cannabis alcanzaba un valor de 113 mil millones de dólares⁽²¹⁾
- En el año 2009, el mercado global de la cocaína valía 85 mil millones de dólares,⁽²²⁾ y el del opio era de 68 mil millones de dólares, de los cuales 61 mil millones de dólares correspondían a la heroína⁽²³⁾

“ Si ellos [los cárteles de la droga] están socavando instituciones en estos países, ello tendrá un impacto en nuestra capacidad de realizar negocios en dichos países. ”

Barack Obama

Presidente de los Estados Unidos de América
2012

Las dinámicas económicas de un mercado criminal no regulado

El comercio de las drogas ilícitas es extremadamente flexible. La teoría que sustenta la fiscalización de las drogas consiste en restringir la producción y la oferta mediante la erradicación o decomiso de cultivos, reduciendo de esta manera directamente la disponibilidad o impidiendo el consumo al elevar los precios. Sin embargo, en un mercado esencialmente no regulado donde priman las leyes de la oferta y la demanda, incrementar los precios sólo consigue aumentar el incentivo de ganancia para que ingresen al mercado nuevos productores y traficantes. Luego aumenta la oferta, caen los precios, y se establece un nuevo equilibrio. Como resultado, la presión de las acciones de fiscalización de las drogas sobre un área de producción o ruta de tránsito, en el mejor de los casos, simplemente desplaza la actividad ilegal a nuevos lugares, haciendo que

los logros de estas acciones sean localizados o efímeros. En eso consiste el ya bien documentado “efecto globo” que provoca, por ejemplo, el traslado de la producción de coca entre países en América Latina, y el cambio de rutas de tránsito desde el Caribe hasta África Occidental y México, a menudo con devastadores resultados (*para mayor información, consultar el informe sobre desarrollo y seguridad de Calcula los Costos*).

Los riesgos generales de involucrarse en el tráfico ilícito, combinados con la inescrupulosa especulación por parte de los proveedores, lleva a que se apliquen sobre el precio astronómicos “márgenes de ganancia”. De modo que, mientras en el precio de una droga legal como el café existe un margen de ganancia de 413% desde el punto de producción hasta el consumidor,⁽²⁴⁾ el margen de ganancia para una droga ilegal como la heroína ha sido calculado en 16,800%⁽²⁵⁾

Sin embargo, pese a cada vez mayores recursos destinados al régimen para la fiscalización de las drogas del lado de la oferta, la evidencia sugiere que los precios de las drogas, aunque permanecen mucho más altos que los de mercancías legales, han disminuido en el curso de las últimas tres décadas. Desde 1990 hasta 2005, por ejemplo, el precio al por mayor de la heroína cayó en un 77% en Europa y en un 71% en los EE.UU.⁽²⁶⁾

Hay muchas explicaciones posibles para este cambio: la cada vez mayor eficiencia y mejoras en la estrategia de vendedores y traficantes; una economía globalizada, la cual ofrece canales de distribución más numerosos y baratos, y hace más fácil reclutar a productores y transportadores de drogas, y una mayor competencia, ya que los cárteles monopólicos más grandes se han desmembrado y han sido reemplazados por numerosas empresas criminales más pequeñas y flexibles. Cualquiera sea la razón, durante un período de mayores actividades para la fiscalización de las drogas diseñadas para impulsar los precios al alza, las disminuciones significativas y de largo plazo en el precio son otro indicador de la futilidad de las intervenciones por el lado de la oferta en un entorno de alta demanda plagado de empresarios criminales sofisticados y adaptables.

Existen costos económicos directos adicionales asociados a la delincuencia, implícitos en un mercado de drogas a gran escala controlado por criminales. Estos costos incluyen las actividades criminales asociadas con el propio tráfico de drogas, junto con los delitos cometidos por algunos usuarios dependientes con el fin de subvenir a su consumo. Respecto a esto último, es importante señalar que los costos en términos de delincuencia relacionados al consumo dependiente de drogas varían significativamente según el entorno de políticas. Existen, por ejemplo, pocos o ningún delito asociados a financiar la dependencia al alcohol o tabaco porque éstos son relativamente baratos. Quienes propugnan reformas a las leyes sobre drogas han sostenido que menores precios para las drogas reducirían correspondientemente los costos en términos de delincuencia incurridos para adquirirlas.⁽²⁷⁾ Esta noción es apoyada por evidencias de que los consumidores dependientes de heroína que pasan de un suministro criminal a uno de prescripción médica, reducen dramáticamente sus niveles de delincuencia.⁽²⁸⁾

Tal como ocurre con los costos en términos de delincuencia asociada al tráfico de drogas ilegales, sus costos de salud tienen también un significativo impacto económico. Las drogas adquiridas a través de redes criminales son a menudo mezcladas con contaminantes; los vendedores comercian más con productos potentes y riesgosos, y también son un lugar común las conductas de alto riesgo, como la inyección de sustancias y el intercambio de jeringas en espacios sin supervisión ni higiene. Los incrementos resultantes en cuanto a visitas a hospitales e ingresos a la sala de emergencias debidos a infecciones, sobredosis e intoxicaciones, combinados con mayores requerimientos para tratamiento del VIH/SIDA, hepatitis y tuberculosis, pueden colocar una carga sustancial adicional a presupuestos ya comprimidos para la atención de salud.

“Prohibir un mercado no significa destruirlo. Prohibir significa colocar un mercado proscrito pero en dinámico desarrollo bajo el total control de corporaciones criminales. Más aún, proscribir un mercado significa enriquecer al mundo criminal con cientos de miles de millones de dólares, al entregar a los criminales amplio acceso a bienes públicos que luego serán canalizados por adictos a los bolsillos de quienes comercian con drogas. Prohibir un mercado significa dar a las corporaciones criminales oportunidades y recursos para ejercer influencia, y para controlar sociedades y naciones enteras.”

Lev Timofeev
Economista y analista de la economía
informal en Rusia
2008

3. Socavando la economía legítima

Corrupción

La corrupción inevitablemente fluye a partir de los considerables recursos financieros a disposición de altos mandos en la industria ilícita. El poder que nace de estos recursos permite a los cárteles de la droga asegurar y expandir sus intereses comerciales mediante pagos a funcionarios de todo nivel en las esferas policiales, judiciales y de la política. El poder de esta corrupción se ve realizado por la facilidad con la que algunos grupos del crimen organizado utilizan la amenaza de la violencia (“plomo o plata”, como dicen en México) para forzar a quienes se resisten a recibir coimas. La corrupción es también exacerbada por la vulnerabilidad de las instituciones y personas a quienes va dirigida, debido a la pobreza y la débil gobernabilidad en regiones donde se concentran la producción y tránsito de drogas.

- Según el Índice de Percepción sobre Corrupción para 2011 de Transparency International, los dos principales productores mundiales de opio, Afganistán y Birmania, poseen los sectores públicos más corruptos del mundo, ocupando ambos el puesto 180 en la lista de 182 países analizados⁽²⁹⁾

- En México, el acto de pagar una coima es a menudo considerado como parte del costo de hacer negocios, una especie de impuesto para evadir la ley que deben pagar quienes están involucrados en la industria. Un estudio realizado en México en 1998 estimaba que los traficantes de cocaína gastaban hasta 500 millones de dólares al año en coimas, más que el presupuesto anual de la Procuraduría General de la República en México.⁽³⁰⁾ Indudablemente, esta cifra se ha incrementado en años recientes
- Se ha demostrado en incontables ocasiones que el dinero proveniente de la droga tiene un “efecto corruptor” sobre las fuerzas del orden. En junio de 1995, el cabecilla del cártel de Sinaloa en México, Héctor “El Güero” Palma, fue arrestado mientras departaba en el domicilio del comandante de la policía local. También se descubrió que la mayoría de los hombres que protegían a Palma eran miembros de la policía federal judicial⁽³¹⁾

Lavado de dinero

Las ingentes ganancias procedentes del crimen organizado deben ser escondidas de las instituciones que velan por el orden, lo cual requiere de operaciones a gran escala para el lavado de dinero. Disfrazar los orígenes ilícitos del dinero y hacerlo aparecer legítimo involucra procesos de múltiples niveles para poder colocar el dinero dentro del sistema financiero, reinvertirlo y trasladarlo entre varias jurisdicciones.⁽³²⁾

“La industria de las drogas tiene una serie de terribles impactos sobre los negocios legítimos. Por ejemplo, no existe igualdad de condiciones: no podemos competir con asociados de los cárteles que usan sus empresas para lavar dinero de la droga. Éste es un grave problema en las áreas de turismo y bienes raíces, y también lo vemos en la agricultura y la ganadería. Las empresas también están cerrando debido a la extorsión que sufren por parte de los cárteles de la droga, y en algunas áreas la mayor parte de la clase empresarial, médicos, trabajadores calificados –básicamente todo el que puede – se han ido.”

Armando Santacruz

Director Ejecutivo, Grupo Pochtecha, y Director de México Unido Contra la Delincuencia
2012

Más específicamente, el dinero “sucio” es “lavado” mediante una serie de métodos, incluyendo el uso de empresas de fachada, paraísos fiscales, apuestas por internet, servicios para transferencias internacionales de dinero, casas de cambio, mercados transnacionales de metales preciosos, mercados inmobiliarios, y empresas con una alta facturación de efectivo, como pizzerías y casinos.

Los fondos generados por el mercado de las drogas ilegales también se lavan a través de instituciones financieras legítimas como las corporaciones bancarias internacionales. Muchas son aparentemente ajenas al origen de estos fondos, pero en algunos casos los bancos han sido cómplices o han resultado implicados en actividades criminales, mostrando un premeditado desdén por las leyes contra el lavado de dinero (ver recuadro a continuación).

La escala del lavado de dinero procedente de las drogas es de tal magnitud que se ha sugerido que éste puede incluso haber jugado un papel en salvar a ciertos bancos del colapso durante la crisis económica de 2008. Según el ex director ejecutivo de UNODC, Antonio María Costa, existía evidencia contundente de que las drogas y otras actividades criminales eran “la única inversión de capital líquido disponible para ciertos bancos en ese momento”. El funcionario añadió que “los préstamos interbancarios fueron financiados con dinero originado en la industria de la droga”, y que “hubo señales de que algunos bancos fueron rescatados de esa manera”.⁽³³⁾

Los estimados del valor del lavado de dinero varían a nivel global, debido a la naturaleza compleja y clandestina de esta práctica y al hecho de que las ganancias de diferentes empresas criminales aparecen a menudo entremezcladas.⁽³⁴⁾ Sin embargo, estimados disponibles al menos indican la vasta dimensión de estas operaciones, ocupando las ganancias procedentes de la droga probablemente el segundo lugar después del fraude, como fuente de efectivo para el lavado de dinero.

- En 1998, el Fondo Monetario Internacional estimó que el lavado de dinero en su conjunto representaba del 2 al 5% del PBI global. En 2009, la UNODC indicó que

esta cifra representaba el 2.7% del PBI global, o sea, 1.6 billones de dólares⁽³⁵⁾

- La UNODC ha declarado que el mayor ingreso para los grupos del crimen organizado proviene de la venta de drogas ilegales, representando una quinta parte de todas las ganancias criminales⁽³⁶⁾
- Según un estimado elaborado por el Senado de los EE.UU. en 2011,⁽³⁷⁾ las organizaciones de traficantes de drogas mexicanas y colombianas generan, retiran y lavan 18 mil millones de dólares y 39 mil millones de dólares al año respectivamente en ganancias procedentes de la distribución al mayoreo de estas sustancias

Distorsiones macroeconómicas

A escala macroeconómica, el lavado del dinero procedente de la droga puede tener un efecto profundamente negativo. Los fondos criminales pueden distorsionar las estadísticas económicas, con efectos colaterales de distorsiones sobre el análisis y desarrollo de políticas.⁽³⁸⁾

Otro efecto es que el dinero procedente de la droga provoque la “enfermedad holandesa”. Tal como la señalado UNODC,⁽³⁹⁾ un considerable influjo de fondos ilícitos estimula la repentina prosperidad en ciertos sectores de la economía, provocando la sobrevaluación de la divisa de un país. Ello, a su vez, vuelve las exportaciones del país más caras, y las importaciones relativamente más baratas. El resultado es que la producción doméstica disminuye en la medida en que los productores locales no pueden competir con los precios baratos de los bienes importados.

Los bancos y la industria de las drogas ilegales

Aunque a menudo las empresas y los servicios financieros legítimos no están al tanto de su involucramiento en el lavado de dinero de la droga, existe contundente evidencia de que algunos de los bancos más grandes del mundo deliberadamente “se hicieron de la vista gorda”, permitiendo que la práctica continúe.

Wachovia⁽⁴⁰⁾

En el año 2010, se descubrió que uno de los bancos más grandes de los Estados Unidos, Wachovia, había incumplido con aplicar restricciones establecidas contra el lavado de dinero sobre la transferencia hacia sus cuentas de 378,400 millones de dólares, originados en casas de cambio mexicanas. Según el procurador federal en el caso: *“El patente desdén de Wachovia hacia nuestras leyes bancarias otorgó a los cárteles internacionales de la cocaína una virtual carta blanca para financiar sus operaciones”*.

Por permitir transacciones conectadas a la industria de la droga, Wachovia sufrió la confiscación de 110 millones de dólares por parte de las autoridades federales y recibió una multa de 50 millones de dólares por incumplir con el monitoreo de dinero en efectivo utilizado para transportar 22 toneladas de cocaína. Estas multas, sin embargo, representaban menos del 2% de las ganancias del banco en el año 2009.

HSBC⁽⁴¹⁾

En 2012, las autoridades estadounidenses multaron al HSBC con una cifra récord de 1,900 millones de dólares por su complicidad en el lavado de dinero procedente de las drogas. Pese a los riesgos de hacer negocios en México, el banco colocó a ese país en su categoría más baja de riesgo, lo cual significó que 670 mil millones de dólares en transacciones fueron excluidos de sus sistemas de monitoreo. Entre otros casos, un cártel mexicano y uno colombiano lavaron un monto combinado de 881 millones de dólares a través del HSBC.

El Departamento de Justicia de los EE.UU. dijo que los ejecutivos del banco no enfrentaron acusaciones penales debido a que la escala de los activos, subsidiarios e inversiones del HSBC implicaría que el sistema financiero mundial podría desestabilizarse – en pocas palabras, el banco era demasiado grande para ser procesado judicialmente.

En los casos tanto de Wachovia como del HSBC, el lavado de dinero ha servido para desdibujar la frontera entre la economía criminal y la legítima.

Desestabilizando a los países en desarrollo

La economía de las drogas ilegales tiene una naturaleza jerárquica, cuyas ganancias van a parar a manos de quienes se ubican en la cúspide de la pirámide, mientras que las personas que cultivan o manufacturan las sustancias reciben comparativamente muy poco dinero. Pero las ganancias procedentes de las drogas no sólo tienen escaso impacto significativo sobre la pobreza dentro de los países productores o de tránsito, sino que los desestabilizan activamente al utilizar sus recursos para financiar conflictos, subversión y terrorismo a nivel regional, y al socavar las instituciones del Estado en todos sus niveles. Los campesinos que viven en estos países también sufren a nivel económico cuando la erradicación de los cultivos utilizados para producir drogas elimina una actividad de la cual ellos dependen en gran medida. *(Para conocer más detalles al respecto, consultar el informe sobre desarrollo y seguridad de Calcula los Costos).*

4. Los costos para las empresas

La guerra contra las drogas es una preocupación principal para las empresas legítimas –particularmente en las regiones de producción y tránsito de drogas. Sobre estas empresas recae un amplio rango de costos adicionales, más allá de los ya mencionados impactos negativos sobre el desarrollo económico y la estabilidad. Los ejemplos reseñados corresponden a México, país que se encuentra en la primera línea de la “*guerra contra las drogas*”, pero son aplicables en diversos grados a cualquier país que sea significativamente impactado por la industria ilegal de las drogas.

Desalentando la inversión

La corrupción incrementa el costo de realizar negocios, y crea incertidumbre sobre la credibilidad de los contratos. Ello desanima la inversión en las regiones afectadas y puede reducir considerablemente la competitividad de los mercados globales. Estudios realizados han demostrado que la inversión global es 5% más baja en países identificados como corruptos. En el caso de México, ello se traduce en pérdidas por inversiones de hasta 1,600 millones de dólares anualmente.⁽⁴²⁾



Las ganancias procedentes de las drogas son utilizadas por las organizaciones criminales para incrementar su poder y socavar las instituciones en los países en desarrollo

La violencia y conflicto relacionados a las drogas constituyen un elemento disuasivo adicional para los inversionistas. Las corporaciones transnacionales en particular no quieren contratar personal en un entorno donde éste podría estar en peligro, o donde las compañías tendrían que pagar salarios inflados para compensar por los riesgos implicados. Un estudio realizado en 2011 en México con más de 500 empresarios líderes por la American Chamber of Commerce [Cámara Estadounidense de Comercio], reveló que el 67% de estos empresarios se sentía menos seguros manteniendo negocios en México, en comparación al año anterior.⁽⁴³⁾

La migración es una consecuencia adicional de la violencia, dado que las personas se mudan a regiones más seguras cuando temen por sus vidas. En Tamaulipas, México, la migración producida por la guerra contra las drogas ha dejado virtualmente una serie de pueblos fantasma a lo largo de la región y, como resultado, muchas empresas pueden haberse reubicado.⁽⁴⁴⁾

Los cárteles de la droga, empoderados por las ganancias procedentes de esta industria, se han expandido hacia otras formas de criminalidad. En México, la extorsión se ha convertido en un problema creciente. Los cárteles a menudo actúan con casi total impunidad, amenazando con ejercer extrema violencia (que a menudo se lleva a cabo de manera pública) si las víctimas no pagan las sumas exigidas. Se estima que en México no se reporta el 85% de los casos de extorsión.⁽⁴⁵⁾ En lugar de denunciar estos delitos ante la policía (institución que en ocasiones ha estado ella misma implicada en redes de extorsionadores), o de arriesgarse a recibir las violentas represalias de los criminales, los propietarios de muchas pequeñas empresas que no pueden subvenir a los pagos, optan simplemente por cerrar sus operaciones.⁽⁴⁶⁾

Competencia desleal

Las compañías de fachada encargadas de lavar dinero procedente de las drogas ilícitas, no necesitan producir ganancias, de modo que pueden excluir del mercado a competidores legítimos al vender bienes o servicios. En consecuencia, existe el potencial de que sectores enteros se encuentren bajo el control de empresas ilegales.⁽⁴⁷⁾

Especialmente durante épocas de dificultades económicas, con una alta inflación y elevadas tasas de interés, las empresas legítimas pueden estar pugnando por obtener el dinero que requieren para sobrevivir. En contraste, la liquidez no es un problema para quienes tienen acceso a dinero lavado. En este contexto, muchas compañías se hunden o caen en manos de las organizaciones del narcotráfico.⁽⁴⁸⁾

Subrayando el grado en que el dinero proveniente de la droga supone una injusta ventaja financiera, varios cabecillas de cárteles de la droga han aparecido en la Lista de Multimillonarios en el Mundo de la Revista Forbes. Tal como lo indica la propia revista: *“La razón para incluir estos nombres infames siempre ha sido, y sigue siendo, bastante simple: ellos cumplen con los requisitos financieros. Y conducen empresas privadas exitosas – aunque sus productos sean bastante ilegítimos.”*⁽⁴⁹⁾

Incrementando la volatilidad de sectores económicos

Los negocios legítimos pueden ser amenazados por la naturaleza incierta de los fondos generados por el tráfico de drogas ilícitas. Las inversiones realizadas por vendedores y traficantes a menudo dependen de la continuación de sus actividades ilegales. En consecuencia, una vez que sus flujos de ingresos se han visto interrumpidos por la acción de las fuerzas del orden o por empresas criminales rivales, es posible que ya no puedan cumplir los términos de sus inversiones. Ello lleva a ciclos de auge y contracción en sectores hacia los que frecuentemente se orienta el dinero procedente de la droga, como la construcción y los negocios inmobiliarios, lo cual trae graves repercusiones para las economías locales o regionales.⁽⁵⁰⁾

¿Existen beneficios?

Gastos sustanciales, incluso crecientes, en acciones para la fiscalización de las drogas están rindiendo un resultado opuesto a sus metas declaradas – sin mencionar los costos más amplios y no contabilizados que producen. Pero mientras que el contribuyente promedio encuentra poco que mostrar a cambio de lo invertido en la guerra contra las drogas, existen sectores de la sociedad que se han beneficiado económicamente de esta inversión, y estos grupos no deben ser pasados por alto al analizar el valor y el impacto de las políticas actuales.

- En los países productores, las agencias estatales de seguridad y las fuerzas armadas a menudo se benefician considerablemente de las crecientes acciones para la fiscalización de las drogas. En Colombia, por ejemplo, el gasto en defensa se incrementó de 3.6% del PBI en 2003, a un 6% en 2006. Ello resultó en un incremento real de efectivos en las fuerzas de seguridad, de 250,000 (150,000 militares más 100,000 policías) a 850,000, en el curso de esos cuatro años⁽⁵¹⁾
 - Los fabricantes de tecnología de uso militar y para las acciones de fiscalización de las drogas se benefician financieramente de la expansión y creciente militarización del régimen para el control de las drogas
 - Los sistemas carcelarios de muchos países consumidores importantes pueden beneficiarse de un mayor encarcelamiento de infractores de las leyes sobre drogas, involucrando en muchos casos a empresas que buscan el lucro. Por ejemplo, en los EE.UU., durante la década de 1980, mientras crecía aceleradamente el número de personas encarceladas por delitos de drogas, también lo hacía el gasto carcelario –aproximadamente en un 127% entre 1987 y 2007⁽⁵²⁾
- Adicionalmente, el mercado ilícito en sí mismo ha beneficiado a ciertas poblaciones:
- Aunque los agricultores que cultivan los productos ilegales no son ricos en absoluto, y se encuentran expuestos a riesgos considerables, la cosecha de drogas rinde mejores dividendos que la mayoría de los cultivos lícitos, y las drogas también son almacenadas y transportadas más fácilmente (en comparación a frutas o vegetales frescos, por ejemplo). En México, un kilo de maíz en 2007 tenía un valor de mercado de cuatro pesos, mientras que un kilo de opio puede alcanzar los 10,000 pesos⁽⁵³⁾
 - También se ha visto que las ganancias provenientes del mercado ilegal se van filtrando de otras maneras hacia la economía lícita. Por ejemplo, la demanda de los traficantes colombianos por adquirir residencias lujosas ha beneficiado significativamente a la industria de la construcción⁽⁵⁴⁾
 - Personas con antecedentes criminales o sin capacitación profesional, que luchan por sobrevivir en el mercado laboral legal, a menudo pueden encontrar empleo en la industria criminal, trabajando desde la puerta de sus casas. Incluso la venta al menudeo de drogas, por ejemplo, puede ser relativamente rentable, retribuyendo sustancialmente más que el salario mínimo que pagan la mayoría de los trabajos
 - Según un detallado análisis de la economía de las drogas en Colombia, sólo el 2.6% del total del valor de la cocaína en la calle permanece en el país donde ésta ha sido producida. El restante 97.4% de las ganancias termina en manos de los sindicatos criminales, y es lavado por bancos ubicados en los países consumidores⁽⁵⁵⁾

¿Cómo calcular los costos?

Los impactos e implicancias económicos de la fiscalización de las drogas nunca han sido adecuadamente evaluados. Las evaluaciones de las actuales políticas sobre drogas tienden a ser excesivamente sesgadas hacia mediciones del proceso, como arrestos y confiscaciones. Éstas nos dicen cómo se está aplicando el régimen de fiscalización, pero no contienen una indicación de los resultados en términos de impactos sobre la disponibilidad de las drogas, los costos de salud relacionados a estas sustancias, o costos sociales y económicos más amplios.

El análisis económico sirve precisamente para responder a este tipo de reto y, sin embargo, éste es cuidadosamente evitado por quienes implementan las políticas actuales. Pocos gobiernos han conducido algún análisis de costo-beneficio en relación a las políticas sobre drogas; o han comisionado una auditoría independiente del gasto en fiscalización de las drogas; o han emprendido una evaluación de impacto de la legislación elemental, o han explorado enfoques alternativos de políticas o marcos legales que podrían ofrecer un mejor rendimiento en términos de costos.

El problema, sin embargo, parece ser más político que práctico. En algunos casos, las limitaciones políticas o mandatos legales previenen de manera activa la exploración de alternativas.⁽⁵⁶⁾ Cuando las personas que son responsables por desarrollar e implementar las políticas de drogas no son capaces de evaluar opciones que al menos tengan el potencial de rendir mejores resultados económicos (ya sea que uno esté de acuerdo con ellos o no), resulta evidente que estamos operando en un escenario político formado por factores distintos a la evidencia de efectividad en términos de costos.

Conclusiones

La mayoría de las acciones para la aplicación de la ley contra las drogas tienen un rendimiento excepcionalmente bajo en términos de la inversión realizada. En una época de gran contracción económica, parece imposible de justificar el gasto anual de miles de millones de dólares de los escasos recursos públicos en políticas de drogas que son manifiestamente ineficaces y con frecuencia contraproducentes.

Pero no se trata únicamente del escaso rendimiento del gasto ocasionado por la prohibición, y de su costo de oportunidad en términos de inversión en salud y desarrollo social. Estas políticas, y los mercados criminales que han creado, tienen un impacto negativo directo sobre las economías de los países productores y de tránsito al desalentar la inversión, perjudicar a las empresas legítimas, y socavar la gobernabilidad mediante la corrupción y la violencia. En un mundo globalizado, ello tiene un efecto colateral para cualquier compañía – o país – que quiera hacer negocios con las regiones afectadas..

Pese a los bien intencionados esfuerzos por restringir el acceso a las drogas, ahora resulta evidente que, con mercancías de fácil cultivo en un mundo donde no escasean las personas pobres y marginadas para producirlas, transportarlas o venderlas para sobrevivir, no hay esperanzas realistas de poder eliminar la oferta de drogas, a menos que podamos acabar con la pobreza y la demanda de estas sustancias en el mundo.

Es importante reconocer que la guerra contra las drogas es una opción de políticas. Por eso es que líderes políticos de todo el mundo están empezando a hacer llamados para debatir y explorar otras opciones –incluyendo la aplicación de regímenes de fiscalización menos punitivos, la despenalización, y modelos de regulación de mercados legales–, empleando la mejor evidencia y análisis posibles. Indudablemente, esta consideración debe incluir la evaluación de los impactos económicos.

References

Citas:

Lord Adair Turner

WWF Founders' Memorial Lecture, 05/11/03, quoted by the 2012 UK Home Affairs Select Committee Inquiry into Drug Policy. <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm201213/cmselect/cmhaff/184/18408.htm>

Barack Obama

Nakamura, D., 'Obama Urges High Court Not to Scuttle Health Reform', USA Today, 2012. http://usatoday30.usatoday.com/uscp/pni/front%20Page/2012-04-03-bcobama_st_u.htm

Lev Timofeev

Glenny, M., *McMafia: a Journey through the Global Criminal Underworld*, 2009, p. 225.

Armando Santacruz

'The Cost of the War on Drugs', Al Jazeera, 15/04/12. <http://www.aljazeera.com/programmes/countingthecost/2012/04/20124158040361814.html>

Referencias en el texto:

1. UNODC, '2008 World Drug Report'. http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2008/WDR_2008_eng_web.pdf
2. UNODC, '2005 World Drug Report'. http://www.unodc.org/pdf/WDR_2005/volume_1_web.pdf
3. To compare the value of the global drug trade with the GDP of many individual countries, see data from the World Bank: <http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD>
4. Tree, S., 'The War at Home', 2003. <http://www.commondreams.org/views03/0429-09.htm>
5. UNODC, '2008 World Drug Report', p. 216.
6. Mendoza, M., 'U.S. drug war has met none of its goals', MSNBC, 13/05/2010. http://www.msnbc.msn.com/id/37134751/ns/us_news-security/t/us-drug-war-has-met-none-its-goals/#.T6PiJeijeVo
7. Office of National Drug Control Policy, 'National Drug Control Strategy, 2010', p. 109. http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/ndcs2010_0.pdf
8. Miron, J. and Waldock, K., 'The Budgetary Impact of Ending Drug Prohibition', CATO Institute Paper, 2010. (Note: estimate is based on ascertaining the percentage of crimes which were drug-related and multiplying that percentage by the total expenditure on criminal justice at state and local levels.) <http://www.cato.org/pubs/wtpapers/DrugProhibitionWP.pdf>
9. Davies, C. et al., 'United Kingdom drug situation: annual report to the EMCDDA 2011' (UK Focal Point Drug Situation Report 2011 Edition). (Note: figure provided is £1.07 billion for 2010/11.) <http://www.nwph.net/ukfocalpoint/writedir/a5e8focual%20Final%20report%202011.pdf>
10. 'Official working document for use in developing new Drug Strategy, "Drugs Value for Money Review", 2007 [not an official statement of govt. policy]'. (Note: figure provided is £1.1 billion for 2006/2007, which includes Ministry of Justice expenditure on drugs (including prisons, probation and court service costs, even "reactive" ones) but excludes all police costs (including direct costs of dealing with supply and possession, i.e. "proactive" costs.) http://www.homeoffice.gov.uk/about-us/freedom-of-information/released-information1/foi-archive-crime/8908_Drug_value_money_report_07?view=Binary
11. Eaton, G. et al., 'United Kingdom drug situation: annual report to the EMCDDA 2007' (United Kingdom Focal Point Report 2007). <http://www.nwph.net/ukfocalpoint/writedir/527a2007%20FP%20Annual%20Report.pdf>
12. Keefer, P. and Loayza, N., 'Innocent Bystanders: developing countries and the war on drugs', World Bank, 2010, p. 11. http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2010/03/25/000333037_20100325005015/Rendered/PDF/536410PUB0Inno101Official0Us_e0Only1.pdf
13. Belasco, A., 'The Cost of Iraq, Afghanistan, and Other Global War on Terror Operations Since 9/11', 2011. <http://www.fas.org/sgp/crs/natsec/RL33110.pdf>
14. Moore, T., 'The size and mix of government spending on illicit drug policy in Australia', Drug and Alcohol Review, July 2008.
15. See: UNODC, '2010 World Drug Report' (<http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/WDR-2010.html>), ODCCP, 'Studies on Drugs and Crime: Global Illicit Drug Trends 2002' (<http://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/WDR.html>), and Reuter, P. and Trautmann, F. (Eds), 'A Report on Global Illicit Drug Markets 1998-2007', European Commission, 2009.
16. Caulkins, J.P. and Chandler, S., 'Long-Run Trends in Incarceration of Drug Offenders in the US', 2005, p. 8. Heinz Research. Paper 21. <http://repository.cmu.edu/heinzworks/21>
17. Office of National Drug Control Policy, 'The Economic Costs of Drug Abuse in the United States: 1992-2002', Washington, 2004.
18. Waterfeld, B., 'Maastricht loses "£26 million-a-year" after drug tourism ban', The Daily Telegraph, 03/11/2011. <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/netherlands/8867662/Maastricht-loses-26-million-a-year-after-drug-tourism-ban.html>
19. Miron, J. and Waldock, K., op. cit.
20. UNODC, '2005 World Drug Report', p. 127.
21. Ibid., p. 17.
22. UNODC, '2011 World Drug Report', p. 17. <http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2011/WDR2011-web.pdf>
23. Ibid., p. 16.
24. Fritter, R. and Kaplinsky, R., 'Who gains from product rents as the coffee market becomes more differentiated? A value chain analysis', IDS Bulletin Paper, 2001.
25. Wilson, L. and Stevens, A., 'Understanding drug markets and how to influence them', The Beckley Foundation, 2008, p. 2. http://www.beckleyfoundation.org/pdf/report_14.pdf
26. Ibid.
27. Transform Drug Policy Foundation, 'A Comparison of the Cost-effectiveness of Prohibition and Regulation of Drugs', 2009. <http://tdpf.org.uk/cost-effectiveness-report.htm>
28. Csete, J., 'From the Mountaintops: What the world can learn from drug policy change in Switzerland', Open Society Foundations, 2010. http://www.soros.org/initiatives/drugpolicy/articles_publications/publications/csete-mountaintops-20101021
29. Transparency International, 'Corruption Perceptions Index 2011'. <http://cpi.transparency.org/cpi2011/results/>
30. Andreas, P., 'The Political Economy of Narco-Corruption in Mexico', 1998, p. 161. http://www.brown.edu/Departments/Political_Science/people/documents/ThePoliticalEconomyofNarco-CorruptioninMexico.pdf
31. Ibid., p. 162.
32. Sheptycki, J. (Ed), *Issues in Transnational Policing*, London: Routledge, 2000.
33. 'Drug money saved banks in global crisis, claims UN advisor', The Observer, 13/12/09. <http://www.guardian.co.uk/global/2009/dec/13/drug-money-banks-saved-un-chief-claims>
34. Stessens, G., *Money laundering: a new international law*

- enforcement model, 2000, p. 14.
35. UNODC, 'Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking and other transnational organized crimes', 2011, p. 5.
http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/Illicit_financial_flows_2011_web.pdf
 36. Ibid.
 37. United State Senate Caucus on International Narcotics Control, 'U.S. and Mexican Responses to Mexican Drug Trafficking Organizations', 2011.
<http://drugcaucus.senate.gov/Mexico-Report-Final-5-2011.pdf>
 38. UNODC, 'Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking and other transnational organized crimes', 2011, p. 115.
 39. Ibid., p. 111.
 40. Vulliamy, E., 'How a big US bank laundered billions from Mexico's murderous drug gangs', The Guardian, 03/04/11.
<http://www.guardian.co.uk/world/2011/apr/03/us-bank-mexico-drug-gangs>
 41. Viswathana, A. and Wolf, B., 'HSBC to pay \$1.9 billion in US fine in money-laundering case', Reuters.
<http://www.reuters.com/article/2012/12/11/us-hsbc-probe-idUSBRE8BA05M20121211>
 42. Rios, V., 'Evaluating the economic impact of drug traffic in Mexico', 2007, p. 11.
http://www.gov.harvard.edu/files/MexicanDrugMarket_Riosv2-14.pdf
 43. American Chamber of Commerce, 'The impact of security in Mexico on the private sector', 2011.
<http://mexicomxcoc.weblinkconnect.com/cwt/external/wcpages/wcwebcontent/webcontentpage.aspx?contentid=7302>
 44. Rios, V., op. cit.
 45. ICESI, 'El Costo De La Inseguridad En México Seguimiento 2009', 2011.
http://www.insyde.org.mx/images/costo_de_la_inseguridad_2011_icesi.pdf
 46. Cullinan, J., 'How Extortion Rates Vary Across Mexico', Insight Crime, 12/09/11.
<http://insightcrime.org/insight-latest-news/item/1539-how-extortion-rates-vary-across-mexico>
 47. International Narcotics Control Board, 'Annual Report 2002', p. 6.
http://www.incb.org/pdf/e/ar/2002/incb_report_2002_1.pdf
 48. Ferragut, S., *A Silent Nightmare*, 2007, p. 164.
 49. Carlyle, E., 'Billionaire Druglords: El Chapo Guzman, Pablo Escobar, The Ochoa Brothers', Forbes Online, 13/03/12.
<http://www.forbes.com/sites/erincarlyle/2012/03/13/billionaire-druglords-el-chapo-guzman-pablo-escobar-the-ochoa-brothers/>
 50. UNODC, 'Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking and other transnational organized crimes', 2011, p. 114.
 51. Keefer, P. and Loayza, N., op. cit., p.13.
 52. 'Resolution of the National Association for the Advancement of Colored People', 2010.
http://naacp.3cdn.net/490c0e745657904795_19m6b9x7h.pdf
 53. Rios, V., op. cit., p.7.
 54. Rios, V., op. cit., p.9.
 55. Gaviria, A. and Mejia, D. (Eds), *Anti-Drugs Policies In Colombia: Successes, Failures And Wrong Turns*, Ediciones Uniandes, 2011.
 56. For example, the UN conventions do not allow for experiments with legal regulation. Similarly, see: 'sec. 704. Appointment and duties of director and deputy directors', in the US Reauthorization Act of 1998, which states: "no Federal funds appropriated to the Office of National Drug Control Policy shall be expended for any study or contract relating to the legalization (for a medical use or any other use) of a substance listed in schedule I of section 202 of the Controlled Substances Act."
<http://www.whitehouse.gov/ondcp/reauthorization-act>

La Guerra contra las Drogas: Calcula los Costos es un proyecto de colaboración global apoyado por organizaciones y expertos de todos los sectores impactados por nuestro enfoque hacia las drogas, incluyendo: desarrollo y seguridad internacional, derechos humanos, salud, discriminación y estigma, delincuencia, medio ambiente y economía.

Para obtener más información, incluyendo detalles sobre cómo involucrarse, visite:
www.countthecosts.org o envíe un correo electrónico a **info@countthecosts.org**

Cuadro 1: Basado en información proporcionada por Matrix Knowledge Group, 'The illicit drug trade in the United Kingdom' [La industria de las drogas ilícitas en el Reino Unido], Informe Virtual del Ministerio del Interior, 2007. <http://web.archive.nationalarchives.gov.uk/20110220105210/rds.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs07/rdsolr2007.pdf>

Reconocimientos y agradecimientos a:

Steve Rolles, Danny Kushlick, Martin Powell, George Murkin (Transform Drug Policy Foundation)

Traducción al español: Enrique Bossio

Revisión de traducción al español: Aram Barra